



SEPTIMOVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS
CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Merced de S. M. de vn m. d. lino
a. d. D. J. de acorta en turilla

Don Juan Ximenez de Santa cruz de pa. cu
que tiene un fortis en la parte de campo
coy lende el Rio turilla y este es de mas
en otra parte tener los molinos y mui largo
esta cu o los villas de la rana que he fin q para
que se lo q haer buena obra a los vecinos
sepleta a. d. se seruido de haer la mer
y darle licencia para que en la ribera de
dho Rio en la parte mas comoda que da
para dar vn molino de gran y para ello
pueda con diuis el agua del Rio y fuen
te de turilla en que recibira mer

Don Juan Ximenez
de Santa Cruz

